

NORMAS CABALGATA DE REYES DE TRIANA 2024

BEDUINOS HERALDO A PIE

Para una mejor organización del cortejo del Heraldo de Triana, los participantes como beduinos que acompañen el cortejo a pie en la misma deben seguir siempre las directrices de obligado cumplimiento que marque la organización para el mejor desarrollo de la misma.

- La salida del Cortejo tendrá lugar a las 15:15 h del día 03 de Enero en el barco que la organización ha dispuesto acompañando al Heraldo en su recorrido por el río, y se citará en el embarcadero situado en los bajos de la Torre del Oro, a las 14:45 h. por tanto se ruega máxima puntualidad. Posteriormente, y una vez se llegue al pantalán y se desembarque ocuparán el lugar que se les indique en el cortejo.
- Se recuerda a todos los participantes que el disfraz de beduino del cortejo es el que ha indicado la organización, y se ruega abstenerse de incluir elementos que no vayan acordes al motivo correspondiente. **TODOS DEBERÁN ESTAR YA EN EL LUGAR Y HORA COMENTADO, TOTALMENTE DISFRAZADOS ADEMÁS DE LLEVAR LA CARA PINTADA DE COLOR NEGRO Y GUANTES NEGROS EN SUS MANOS.**
- Tanto la organización como los colaboradores irán debidamente acreditados, y los participantes se supeditarán a las instrucciones que éstos les marquen en cada situación.
- Los miembros de la organización estarán facultados para expulsar del cortejo, a todo aquel participante que no mantenga una postura propia del evento que se celebra, así como al que presente síntomas de embriaguez o de haber consumido sustancias estupefacientes, poniéndolo en conocimiento de las autoridades, si fuera necesario.
- **SE RECUERDA QUE ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO DURANTE EL RECORRIDO FUMAR EN EL CORTEJO, UTILIZAR ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EL USO DE SPRAYS, PINTURAS O CUALQUIER OTRO ARTÍCULO DE BROMA QUE PUEDA CAUSAR CUALQUIER DAÑO AL PÚBLICO ASISTENTE O A OTROS INTEGRANTES.**

En caso de cualquier tipo de emergencia, deberán poner en contacto con la organización o autoridad, a la mayor brevedad posible, indicando el tipo de incidencia y situación, transmitiéndola al coordinador asignado a su tramo.

Se ruego sigas estas normas y las que puedan dictar la organización en cada momento para un mejor desarrollo del cortejo.

LA ORGANIZACIÓN



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA